

DECRETO ALCALDICIO Nº **1173**  
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION PÚBLICA DE  
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON  
NOMBRES DE CALLES, PARA DIVERSOS SECTORES DE  
LA COMUNA DE REQUÍNOA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

24 ABR 2024

**VISTOS**

: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo Nº 543 de fecha 23.04.2024, del Director SECPLA (S), mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), correspondiente a la contratación de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES, PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUÍNOA"**. Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Plano de ubicación y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Faundez Solís, Arquitecto, DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecto SECPLA o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 435/2024, de fecha 17.04.2024.

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria Nº 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

**DECRETO**

: **AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente a la contratación de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES, PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUÍNOA"**.

**APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Plano de ubicación y Formatos.

**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Faundez Solís, arquitecto DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.

**IMPUTESE**, el gasto correspondiente al **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES, PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUÍNOA"**, a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.212.000 "Proyectos Municipales", del área de gestión de "Servicios Comunitarios" según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 435/2024, de fecha 17.04.2024.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/FPIC/DJMS/dffi.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Público (1)  
Dir. Obras Municipales (1)